Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

El Pleno del Ayuntamiento de Turleque, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 11/2023 (Suplemento de créditos nº 2/2023) por importe de 134.150,00 € y financiado con cargo al superávit presupuestario procedente de la liquidación del ejercicio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Turleque, a 6 de octubre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Martín Álvarez.

Nº. I.-5584

Código de verificación: **2023.00005584**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**